

Expediente: 60/21
Carátula: CFN S.A. c/ FIGUEROA WALTER ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/06/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FIGUEROA, WALTER ANTONIO-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIVIL, -APODERADO
23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 60/21



H20451471289

LEFM

JUICIO: CFN S.A. c/ FIGUEROA WALTER ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 60/21.-

CONCEPCIÓN 04 de junio de 2024.-

Encontrándose una vacante en la Sala de Documentos y Locaciones, en virtud de lo previsto por el art. 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por Acordada N°367/00: Intégrese Tribunal con la Dra. Maria Cecilia Menendez, Vocal de la Sala de Familia y Sucesiones.

Al Recurso de Apelación concedido el 01 de diciembre de 2023: Autos para sentencia (Art. 790 C.P.C.C.T.). Previo a resolver córrase vista a la Fiscalía de Cámara Civil de este Centro Judicial. Notifiquese la presente providencia en el domicilio real de la parte demanda Walter Antonio Figueroa.- NAV

Actuación firmada en fecha 04/06/2024

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.